

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

53 ALFAMIL, S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 22 de diciembre de 2025, el accionista único de Alfamil, S.A.U. Don Miguel Antonio Ciaurribar Roldán, tomó la decisión de reducir el capital social desde su cifra de ciento sesenta mil cuatrocientos setenta euros y veintitrés céntimos (160.470,23 €) a la de noventa y tres mil novecientos catorce con quince céntimos (93.914,15 €), es decir, en la suma de sesenta y seis mil quinientos cincuenta y seis euros con ocho céntimos (66.556,08 €), con la finalidad proceder a la amortización de 11.074 acciones de 6,010121 € de valor nominal cada una de ellas que serán previamente adquiridas por la propia sociedad. La reducción de capital debe ser ejecutada antes del 31 de marzo de 2026.

En consecuencia con la decisión de Reducción de Capital, el capital social queda fijado en la suma de noventa y tres mil novecientos catorce con quince céntimos (93.914,15 €), dividido y representado por 15.626 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas.

Pamplona, 29 de diciembre de 2025.- El Administrador único, Miguel Antonio Ciaurribar Roldán.

ID: A260000022-1